



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 051-2021-CF-FIIS

Callao, 05 de marzo del 2021

Visto, el Proveído N° 036-2021-D-FIIS de fecha 26 de febrero de 2021, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; remite el NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN presentado por el Docente Auxiliar a Tiempo Completo **Mg. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES**, titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA LEY N° 30222 PARA REDUCIR LOS COSTOS DE UNA EMPRESA MANUFACTURA, CALLAO-2021”**.

CONSIDERANDO:

Que, el docente Auxiliar a Tiempo Completo **MG. ROMEL DARIO BAZÁN ROBLES** ha cumplido con presentar su proyecto de Investigación de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes de Proyectos de Investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU de fecha 07.03.19.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del viernes 05 de marzo del 2021, se aprobó el referido Nuevo Proyecto de Investigación.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo el **MG. ROMEL DARIO BAZÁN ROBLES**, titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA LEY N° 30222 PARA REDUCIR LOS COSTOS DE UNA EMPRESA MANUFACTURA, CALLAO-2021”**, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de S/. 12,000.00 (Son doce mil soles).
2. Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, UIFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO